

El Excmo. Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete) convoca el I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “**Fiestas Mayores de Chinchilla**”, de acuerdo con las siguientes

BASES

- 1 Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen con un mínimo de 10 FOTOGRAFÍAS, por trabajo, originales e inéditas por cada concursante.
- 2 Se presentará en soporte digital CD.
- 3 El tema será sobre las Fiestas Mayores de Chinchilla de Montearagón.
- 4 Los trabajos serán presentados en dos sobres. En el reverso de ambos figurará un lema identificativo, el mismo que en el dorso de los CDs presentados. En el interior de uno de ellos figurará nombre, dirección y teléfono del autor.
- 5 Cada trabajo se le asignará una clave de forma que ningún miembro del jurado sepa a quién pertenece.
- 6 El período de presentación será hasta el día **30 de Agosto** en la Oficina de Turismo de esta Ciudad.

7 Los participantes serán responsables de la autoría de las obras, por si existiesen derechos a terceros.

8 Las fotografías serán expuestas durante las fiestas de San Miguel de esta localidad (se hará una selección previa para la exposición). Los trabajos premiados se publicarán en el Programa de Fiestas de 2006.

9 De entre todos los trabajos presentados por los respectivos participantes, serán elegidos dos (no pudiendo ser de la misma clave) para que reciban un obsequio, que será entregado a sus autores consistiendo en:

- Primer Obsequio: UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA.

- Segundo Obsequio: MATERIAL FOTOGRÁFICO.

También, tendrá un obsequio el trabajo que a juicio del Jurado se merezca una mención especial (la clave no podrá coincidir con alguna de las ya premiadas).

10 El fallo del jurado tendrá lugar en el Centro Social de esta Ciudad. En este acto será cuando se revele el nombre de los ganadores de este Concurso.

11 Los trabajos quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Chinchilla, cediendo así los derechos a ésta, que podrá hacer uso para su reproducción siempre que sea necesario, mencionando, en todo caso, el nombre del autor.

12 Los premios serán concedidos por un Jurado nombrado por el Ayuntamiento, el cuál estará formado por tres miembros.

13 El hecho de presentarse a este concurso implica la aceptación de las bases. cuya interpretación es competencia del Jurado.

CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN